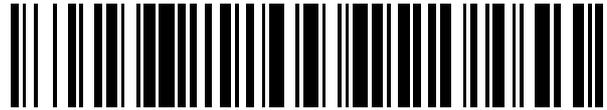


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 496 980**

51 Int. Cl.:

A61Q 17/04 (2006.01)
A61Q 19/00 (2006.01)
A61K 8/34 (2006.01)
A61K 8/36 (2006.01)
A61K 8/41 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **12.03.2009 E 09731286 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **04.06.2014 EP 2276451**

54 Título: **Preparación de tratamiento diurno**

30 Prioridad:

11.04.2008 DE 102008018787

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

22.09.2014

73 Titular/es:

**BEIERSDORF AG (100.0%)
Unnastrasse 48
20253 Hamburg, DE**

72 Inventor/es:

**ESPEL, ANJA;
BLOHM, ALEXANDRA;
LERG, HEIKE;
FEY, SVEN y
RUPPERT, STEPHAN**

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

ES 2 496 980 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Preparación de tratamiento diurno

- 5 La presente invención se refiere a una formulación cosmética que contiene el 2-(4'-dietilamino-2'-hidroxibenzoil)-benzoato de hexilo, dioles y ácido oleico.

10 El deseo de tener un aspecto bello y atractivo está enraizado por naturaleza en el hombre. Aunque el ideal de belleza ha sufrido cambios a lo largo del tiempo, la consecución de un aspecto exterior impecable ha sido siempre uno de los objetivos del hombre. Un componente esencial de la apariencia exterior bella y atractiva es el estado y el aspecto de la piel.

15 Para que la piel pueda llevar a cabo con plenitud sus funciones biológicas requiere una limpieza y un cuidado regulares. La limpieza de la pieza sirve para eliminar la suciedad, el sudor y los restos de partículas cutáneas muertas, que constituyen el caldo de cultivo ideal para los gérmenes patógenos y los parásitos de todo tipo. Los productos de tratamiento cutáneo sirven normalmente para la hidratación y el reengrase de la piel. Normalmente se les añaden sustancias activas que regeneran la piel o la protegen contra la acción nociva de la radiación UV.

20 Una forma especial de los productos de cuidado cutáneo son los productos de tratamiento diurno. Los productos de tratamiento diurno se diferencian de los productos llamados de tratamiento nocturno en especial porque contienen filtros de protección contra la luz UV (que por la noche no se necesitan), porque son menos engrasantes y se absorben en la piel con mayor rapidez. Los productos de tratamiento diurno pueden contener además colorantes y pigmentos coloreados, que una vez aplicados sobre la piel confieren a esta un aspecto sano. Por lo general contienen agentes hidratantes de la piel (moisturizer, por ejemplo glicerina o dioles), ingredientes activos cosméticos (por ejemplo contra las arrugas) y otros agentes de tratamiento (por ejemplo componentes aceite para reengrasar la piel).

25 Un inconveniente del estado de la técnica es el hecho de que una serie de ingredientes de los productos de tratamiento diurno tienen un cierto olor intrínseco, debido por ejemplo a su grado de pureza, a su tendencia a la oxidación o simplemente a sus propiedades materiales, dicho olor se percibe por lo general como desagradable y "anticosmético". El problema del olor intrínseco desagradable aparece por ejemplo en el caso de los dioles y del ácido oleico.

30 Estos olores propios de los ingredientes perjudican además el aroma de la composición perfumada. Resumiendo: tales olores intrínsecos de los ingredientes son indeseables y tienen que camuflarse normalmente con el uso desmesurado de sustancias aromáticas caras (que en casos individuales pueden ser incluso inconvenientes desde el punto de vista dermatológico).

35 Un componente fundamental de los productos modernos de tratamiento diurno son los filtros de protección contra la luz UV-A, que sirven para proteger la piel contra la acción nociva de la radiación UV-A. Tales filtros UV-A, por ejemplo el 2-(4'-dietilamino-2'-hidroxibenzoil)-benzoato de hexilo, tienen el inconveniente de que no son fáciles de incorporar a la formulación, en especial cuando se pretende evitar que estos filtros de color amarillo intenso no den una coloración demasiado intensa a la preparación.

40 Es, pues, objeto de la presente invención superar las carencias del estado de la técnica. Es objeto de la presente invención en especial desarrollar formulaciones cosméticas, en especial formulaciones de tratamiento diurno, en las que se reprima u oculte con eficacia el olor propio de los ingredientes, en especial de los dioles y del ácido oleico.

Este problema se soluciona de modo sorprendente con una formulación cosmética que contiene:

- 50 a) 2-(4'-dietilamino-2'-hidroxibenzoil)-benzoato de hexilo,
b) uno o varios dioles elegidos entre el grupo de los compuestos siguientes: 2-metil-1,3-propanodiol, pentano-1,2-diol, hexano-1,2-diol, heptano-1,2-diol, octano-1,2-diol, nonano-1,2-diol, decano-1,2-diol y
c) ácido oleico.

55 El problema se soluciona además de modo sorprendente con el uso del 2-(4'-dietilamino-2'-hidroxibenzoil)-benzoato de hexilo para reprimir el olor propio de los dioles del grupo formado por los compuestos 2-metil-1,3-propanodiol, pentano-1,2-diol, hexano-1,2-diol, heptano-1,2-diol, octano-1,2-diol, nonano-1,2-diol, decano-1,2-diol y ácido oleico en las preparaciones cosméticas.

60 Sin olvidar que el problema se soluciona de modo sorprendente con un procedimiento de fabricación de preparaciones cosméticas, en el que en primer lugar se incorpora por mezclado el 2-(4'-dietilamino-2'-hidroxibenzoil)-benzoato de hexilo a la fase lípida que contiene el ácido oleico y después esta se completa con los dioles del grupo formado por los compuestos 2-metil-1,3-propanodiol, pentano-1,2-diol, hexano-1,2-diol, heptano-1,2-diol, octano-1,2-diol, nonano-1,2-diol, decano-1,2-diol o con una fase acuosa que contiene un diol elegido entre el grupo formado por los compuestos 2-metil-1,3-propanodiol, pentano-1,2-diol, hexano-1,2-diol, heptano-1,2-diol, octano-1,2-diol, nonano-1,2-diol, decano-1,2-diol.

Es también de la invención el producto fabricado por el procedimiento de la presente invención.

5 Por el estado de la técnica se conoce ya el documento WO 2004/022020. Sin embargo, ni el documento WO 03/039502 ni el JP 2004 231580 señalan el camino seguido por la presente invención.

En el contexto de esta publicación, las expresiones "ventajoso según la invención", "preferido según la invención", etc. se refieren no solo a la preparación de la invención, sino también a la utilización según la invención y al procedimiento de fabricación de la invención.

10 Las preparaciones de la invención pueden fabricarse de modo simple y económico. Son preferidos según la invención los dioles octano-1,2-diol, hexano-1,2-diol.

15 Es ventajoso según la invención que la formulación contenga uno o varios dioles en una concentración total comprendida entre el 0,1 y el 5 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación.

Es preferido según la invención que la preparación contenga uno o varios dioles en una concentración total del 0,1 al 3 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación.

20 Es ventajoso según la invención que la preparación contenga el 2-(4'-dietilamino-2'-hidroxibenzoil)-benzoato de hexilo en una concentración del 0,1 al 10 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación.

25 Es preferido según la invención que la preparación contenga el 2-(4'-dietilamino-2'-hidroxibenzoil)-benzoato de hexilo en una concentración del 0,1 al 6 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación. Las formas de ejecución ventajosas de la presente invención se caracterizan porque la formulación contiene uno o varios colorantes.

30 Es ventajoso según la invención que la formulación contenga uno o varios colorantes en una concentración total del 0,001 al 1,0 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación.

Es preferido según la invención que la formulación contenga uno o varios colorantes en una concentración total del 0,01 al 0,5 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación.

35 Si las preparaciones de la invención contienen colorantes, entonces es ventajoso según la invención que la formulación contenga uno o varios colorantes elegidos entre el grupo formado por el Color-Index CI 16035 (rojo "allura"; sal disódica del ácido 6-hidroxi-5-(2-metoxi-5-metil-4-sulfofenilazo)-2-naftalenosulfónico) y el CI 15985 (ácido 1-(4-sulfo-1-fenilazo)-2-naftol-6-sulfónico).

40 Es ventajoso según la invención que la formulación contenga el CI 16035 en una concentración total del 0,01 al 1 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación.

Es preferido según la invención que la formulación contenga el CI 16035 en una concentración total del 0,01 al 0,5 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación.

45 Es ventajoso según la invención que la formulación contenga el CI 15985 en una concentración total del 0,01 al 1 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación.

Es preferido según la invención que la formulación contenga el CI 15985 en una concentración total del 0,01 al 0,5 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación.

50 Es ventajoso según la invención que la formulación de la invención contenga pigmentos coloreados. Los pigmentos coloreados se diferencian de los colorantes según la invención porque los pigmentos son agentes coloreantes no disueltos, que están presentes en la formulación en forma pigmentaria. Según la invención es preferido el uso de pigmentos coloreados inorgánicos, en especial el dióxido de titanio, óxidos de hierro y/o sulfato de bario.

55 Es ventajoso según la invención que la formulación contenga dióxido de titanio como pigmento blanco en una concentración total del 0,5 al 30 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación.

60 Es preferido según la invención que la formulación contenga el dióxido de titanio como pigmento blanco en una concentración total del 0,5 al 15 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación.

Es ventajoso según la invención que la formulación contenga óxidos de hierro en una concentración total del 0,1 al 10 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación.

65 Es preferido según la invención que la formulación contenga óxidos de hierro en una concentración total del 0,5 al 5 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación.

Es ventajoso según la invención que la formulación contenga ácido oleico en una concentración del 0,1 al 10 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación.

- 5 Es preferido según la invención que la formulación contenga ácido oleico en una concentración del 0,1 al 5 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación.

La formulación de la invención contiene con ventaja como componentes adicionales uno o varios compuestos elegidos entre el grupo formado por el limoneno, linalool, hexilcinamal, salicilato de bencilo, citral, alfa-isometilyonona, geraniol, 2-octinoato de metilo, citronelol, isoeugenol, 2-isobutil-4-hidroxi-4-metiltetra-hidropirano, acetato de 2-tertpentilciclohexilo, 3-metil-5-fenil-1-pentanol, 7-acetil-1,1,3,4,4,6-hexametiltetralina, diésteres de ácido adípico, alfa-amilcinamalaldehído, alfa-metilyonona, amil-C butilfenilmetilpropionalcinamal, salicilato de amilo, amilcinamilalcohol, anisalcohol, benzoína, alcohol bencílico, benzoato de bencilo, cinamato de bencilo, esencia de bergamota, esencia de naranja amarga, butilfenilmetilpropional, esencia de cardamomo, cedrol, cinamal, alcohol cinamílico, crotonato de citronelilmetilo, esencia de limón, cumarina, succinato de dietilo, d-limoneno, etil-linalool, eugenol, extracto de *Evernia furfuracea*, extracto de *Evernia prunastri*, farnesol, esencia de madera de guayacol, salicilato de hexilo, hidroxicitronelal, hidroxiohexilo, 3-ciclohexenocarboxaldehído, esencia de lavanda, esencia de limoneno, acetato de linaílo, esencia de mandarina, mentil-PCA, metilheptenona, esencia de nuez moscada, esencia de romero, esencia de naranjas dulces, terpineol, esencia de haba tonca, citrato de trietilo y/o vanillina.

20 Aunque la preparación de la invención puede presentarse en forma de oleogel, es ventajoso según la invención que la formulación se presente en forma de emulsión o de dispersión. Son especialmente preferidas según la invención las emulsiones de aceite en agua (O/W).

- 25 Si la preparación de la invención se presenta en forma de una emulsión O/W, entonces se caracterizará con preferencia según la invención porque la formulación contiene uno o varios emulsionantes O/W elegidos entre el grupo de los compuestos siguientes: estearatocitrato de glicerilo, estearato de glicerilo (autoemulsionante), ácido esteárico, sales estearato, diestearato de poligliceril-3-metilglicosa, Cetareth-20, estearato de PEG-40, cetearilsulfato sódico. Es también ventajoso en el sentido de la presente invención el uso del cetearilalcohol en combinación con aceite de ricino hidrogenado-PEG-40, cetearilsulfato sódico y estearato de glicerilo, poliestearato de sucrosa, estearoilglutamato sódico. Es también ventajoso según la invención el uso del cetilfosfato potásico como emulsionante.

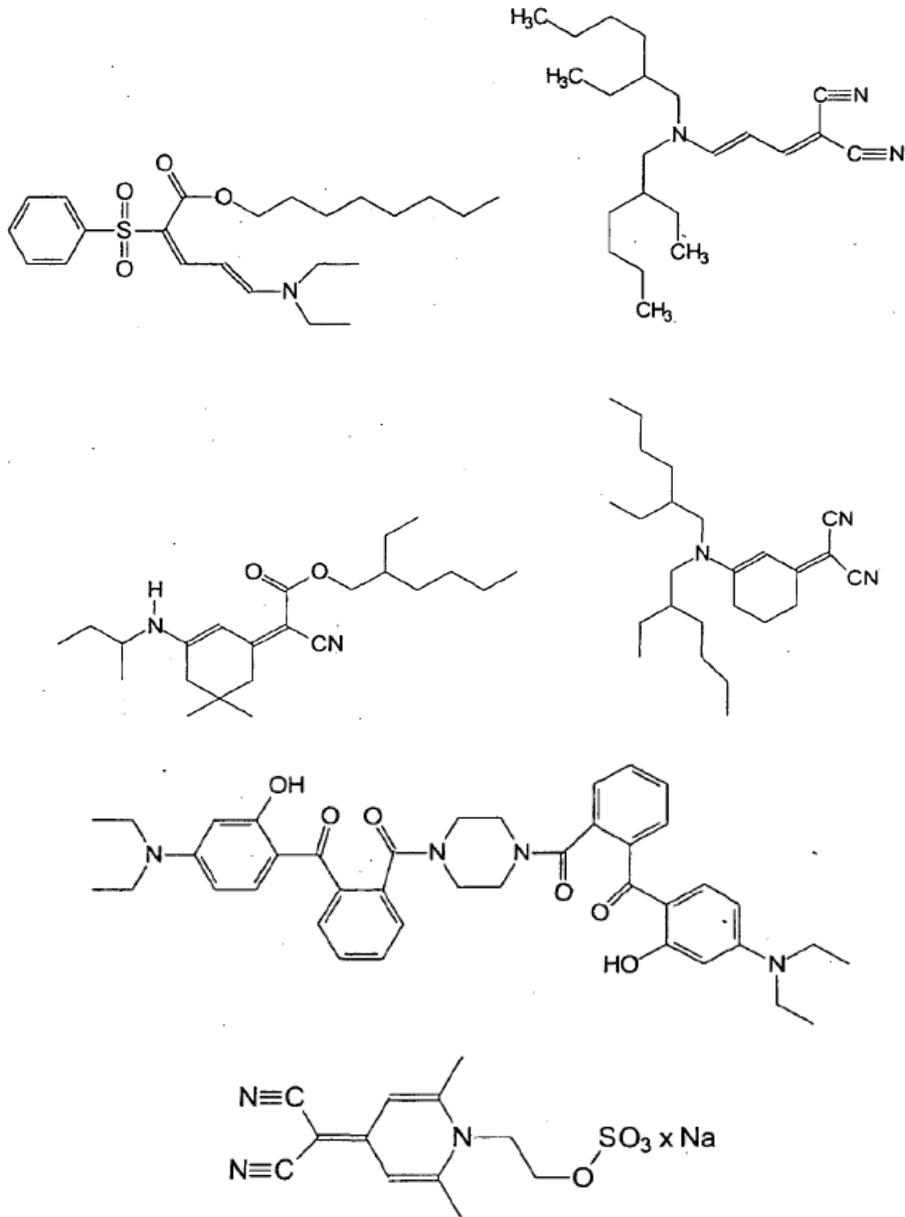
35 Estos emulsionantes O/W de la invención pueden estar presentes en la formulación con ventaja en una concentración del 0,001 al 10 % en peso y con preferencia en una concentración del 0,1 al 7 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación.

En otra forma de ejecución de la invención, la preparación de la invención estará presente en forma de emulsión de agua en aceite (W/O).

- 40 En esta forma de ejecución es preferido según la invención que la formulación contenga uno o varios emulsionantes W/O elegidos entre el grupo de los compuestos siguientes: poli(2-dipoli(hidroxi)estearato de glicerilo), dipoli(hidroxi)estearato de PEG-30, cetil-dimeticona-copolíol, diisostearato de poliglicerilo-3.

45 Estos emulsionantes W/O de la invención pueden estar presentes en la formulación con ventaja en una concentración del 0,1 al 10 % en peso y con preferencia en una concentración del 0,2 al 7 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación.

Una forma de ejecución ventajosa según la invención se caracteriza porque la formulación contiene uno o varios filtros UV, elegidos entre el grupo formado por los compuestos siguientes: sales del ácido fenileno-1,4-bis-(2-bencimidazol)-3,3',5,5'-tetrasulfónico; sales del ácido 2-fenilbencimidazol-5-sulfónico; 1,4-di(2-oxo-10-sulfo-3-bornilidenometil)-benceno y sus sales; sales del ácido 4-(2-oxo-3-bornilidenometil)bencenosulfónico; sales del ácido 2-metil-5-(2-oxo-3-bornilideno-metil)sulfónico; 2,2'-metileno-bis-(6-(2H-benzotriazol-2-il)-4-(1,1,3,3-tetrametilbutil)-fenol); 2-(2H-benzotriazol-2-il)-4-metil-6-[2-metil-3-[1,3,3,3-tetrametil-1-[(trimetilsilil)oxi]disiloxanil]propil]-fenol; 3-(4-metilbencilideno)alcanfor; 3-bencilidenoalcanfor; salicilato de etilhexilo; ácido tereftalidenodialcanforsulfónico; 4-(dimetilamino)benzoato de 2-etilhexilo; 4-(dimetilamino)benzoato de amilo; 4-metoxibenzalmalonato de di(2-etilhexilo); 4-metoxicinamato de 2-etilhexilo; 4-metoxicinamato de isoamilo; 2-hidroxi-4-metoxibenzofenona, 2-hidroxi-4-metoxi-4'-metilbenzofenona; 2,2'-dihidroxi-4-metoxibenzofenona; 4-(tert-butil)-4'-metoxidibenzoilmetano; salicilato de homomentilo; 2-hidroxibenzoato de 2-etilhexilo; 2-ciano-3,3-difenilacrilato de 2-etilhexilo; benzalmalonato de dimeticodietilo; copolímero de 3-(4-(2,2-bisetoxicarbonilvinil)-fenoxi)propenil)-metoxisiloxano/dimetilsiloxano; dioctilbutilamidotriazona (INCI: Diethylhexyl-Butamidotriazone); 2,4-bis-[5-1-(dimetilpropil)benzoxazol-2-il-(4-fenil)imino]-6-(2-etilhexil)-imino-1,3,5-triazina que tiene el nº CAS 288254-16-0); 4,4',4''-(1,3,5-triazina-2,4,6-triltrimino)-tris-benzoato de tris(2-etilhexilo) (otro nombre: 2,4,6-tris-[anilino-(p-carbo-2'-etil-1'-hexiloxi)]-1,3,5-triazina (INCI: Ethylhexyl Triazone); 2,4-bis-[[4-(2-etil-hexiloxi)-2-hidroxi]-fenil]-6-(4-metoxifenil)1,3,5-triazina (INCI: Bis-Ethylhexyloxyphenol Methoxyphenyl Triazin); 2,4,6-tris-(bifenil)-1,3,5-triazina; 2,4-bis-(aminobenzalmalonato de 4'-dineopentilo)-6-(aminobenzoato de 4''-butilo)-s-triazina, dióxido de titanio, óxido de cinc, merocianinas elegidas entre el grupo de los compuestos siguientes:



5

Es ventajoso según la invención que la preparación de la invención no contenga el p-metilbencilidenoalcanfor.

10

Es ventajoso según la invención que la preparación de la invención contenga uno o varios filtros UV adicionales en una concentración total del 0,1 al 40 % en peso y con preferencia en una concentración del 1 al 30 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación.

15

Otra forma de ejecución alternativa de la presente invención se caracteriza porque la formulación no contiene filtros UV-B.

20

Es ventajoso según la invención que la formulación contenga como ingredientes adicionales uno o varios compuestos elegidos entre los siguientes: ácido alfa-lipónico, ácido fólico, fitoenos, d-biotina, coenzima Q10, niacinamida, alfa-glucosilrutina, carnitina, carnosina, isoflavonoides naturales y/o sintéticos, flavonoides, creatina, creatinina, taurina, β-alanina, acetato de tocoferilo, dihidroxiacetona; ácido 8-hexadeceno-1,16-dicarboxílico, glicerilglicosa, (2-hidroxietil)urea, vitamina E o sus derivados y/o licochalcona A en las concentraciones habituales de uso.

Es ventajoso según la invención que la formulación contenga uno o varios parabenos (p. ej. el metilparaben, etilparaben, propilparaben, butilparaben).

Es ventajoso según la invención que el contenido total de paraben se sitúe entre el 0,05 y el 1 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación.

5 Las preparaciones de la invención pueden contener también con ventaja sustancias de autobronceado, por ejemplo la dihidroxiacetona y/o derivados de melanina en concentraciones del 1 % en peso al 10 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación.

10 Las preparaciones de la invención pueden contener también repelentes para proteger contra mosquitos, insectos, arañas y similares. Son ventajosos por ejemplo la N,N-dietil-3-metilbenzamida (nombre comercial: Meta-delphene, "DEET"), el ftalato de dimetilo (nombre comercial: Palatinol M, DMP), el 1-piperidinacarboxilato de 2-(2-hidroxietil)-1-metilpropilo y en especial el 3-(N-n-butil-N-acetil-amino)-propionato de etilo (suministrado por la empresa Merck con el nombre comercial de Insekt Repellent[®] 3535). Los repelentes pueden utilizarse a título individual o bien en combinación.

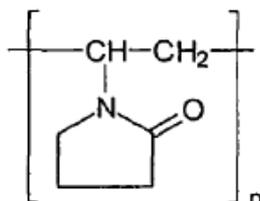
15 Se denominan hidratantes (moisturizer) aquellas sustancias o mezclas de sustancias que, una vez aplicadas o repartidas sobre la superficie de la piel, confieren a las preparaciones cosméticas la propiedad de reducir la emisión de humedad de la capa córnea (también llamada pérdida de agua transepidérmica (TEWL)) y/o de influir positivamente en la hidratación de la capa córnea.

20 Otros hidratantes (moisturizer) ventajosos en el sentido de la presente invención (aparte de los dioles) son por ejemplo la glicerina, el ácido láctico y/o los lactatos, en especial el lactato sódico, el butilenglicol, el propilenglicol, los biosacáridos de goma-1, la glicina de soja, la etilhexiloxiglicerina, el ácido pirrolidonacarboxílico y la urea. Es también especialmente ventajoso el uso de hidratantes poliméricos del grupo de los polisacáridos solubles en agua y/o hinchables en agua y/o gelificables mediante el agua. Son especialmente ventajosos por ejemplo el ácido hialurónico, el quitosano y/o un polisacárido rico en fucosa, que se ha depositado en el registro de Chemical Abstracts con el número 178463-23-5 y que p. ej. la empresa SOLABIA S.A. suministra con el nombre de Fucogel[®] 1000. Los hidratantes pueden emplearse también con ventaja como sustancias activas antiarrugas para proteger la piel contra sus alteraciones, que surgen p. ej. por envejecimiento.

30 Es ventajoso en el sentido de la presente invención que la preparación contenga uno o varios humectantes adicionales en una concentración total del 0,1 al 20 % en peso y con preferencia en una concentración total del 0,5 al 10 % en peso, porcentajes referidos en cada caso al peso total de la formulación. Las preparaciones cosméticas de la invención pueden contener también con ventaja, aunque no necesariamente, cargas de relleno que siguen mejorando p. ej. las propiedades sensoriales y cosméticas de las formulaciones y por ejemplo producen o intensifican la sensación de piel aterciopelada o sedosa. Las cargas de relleno ventajosas en el sentido de la presente invención son el almidón y los derivados de almidón (p. ej. la fécula de mandioca, el fosfato de dialmidón, el octenilsuccinato de almidón-aluminio o de almidón-sodio y similares), los pigmentos que no tienen acción de filtros UV ni efecto colorante (p. ej. el boronitruro, etc.) y/l los productos Aerosil[®] (nº CAS 7631-86-9) y/o el talco.

40 La preparación de la invención contiene con ventaja sustancias filmógenas. Son filmógenas en el sentido de la presente invención aquellas sustancias de composiciones distintas, que se caracterizan por la propiedad siguiente: si se disuelve una sustancia filmógena en agua o en otros disolventes apropiado y después se aplica la solución sobre la piel, entonces cuando se evapora el disolvente se forma una película sobre la piel, que en lo esencial sirve para fijar sobre la piel los filtros solares, de modo que aumenta la resistencia del producto al agua.

45 Es especialmente ventajoso elegir las sustancias filmógenas entre el grupo de los polímeros basados en la polivinilpirrolidona (PVP):



50 Son especialmente preferidos los copolímeros de polivinilpirrolidona, por ejemplo el copolímero PVP-hexadeceno y el copolímero PVP-eicoseno, que la empresa GAF Chemicals Corporation suministra con los nombres comerciales de Antaron V216 y Antaron V220.

55 Son también ventajosas otras sustancias filmógenas poliméricas, por ejemplo el poliestirenosulfonato sódico, que la empresa National Starch and Chemical Corp. suministra con el nombre comercial de Flexan 130, y/o el poliisobute-

no, que la empresa Rewo suministra con el nombre comercial de Rewopal PIB 1000. Otros polímeros apropiados son p. ej. las poli(acrilamidas (Seppigel 305), los polivinilalcoholes, PVP, los copolímeros de PVP y VA, los poliglicoles, el copolímero de acrilato/octilacrilamida (Dermacryl 79). Es también ventajoso el uso de aceite de ricino hidrogenado dilinoleato dímero (CAS 646054-62-8, INCI Hydrogenated Castor Oil Dimer Dilinoleate), que la empresa Kokyu Alcohol Kogyo suministra con el nombre comercial de Risocast DA-H o también el benciletermiristato de PPG-3 (CAS 403517-45-3), que la empresa Croda Chemicals suministra con el nombre comercial de Crodamol STS.

La fase aceite de la preparación de la invención se elige con ventaja entre el grupo de los aceites polares, por ejemplo entre el grupo de las lecitinas y de los triglicéridos de ácidos grasos, a saber los ésteres triglicéridos de ácidos alcanocarboxílicos saturados y/o insaturados, ramificados y/o sin ramificar, que tienen una longitud de cadena de 8 a 24 átomos de C, en especial de 12 a 18. Los triglicéridos de ácidos grasos pueden elegirse con ventaja por ejemplo entre el grupo de los aceites sintéticos, semisintéticos y naturales, p. ej. los glicéridos de coco, el aceite de oliva, el aceite de girasol, el aceite de jojoba, aceite de soja, aceite de cacahuete, aceite de colza, aceite de almendra, aceite de palma, aceite de coco, aceite de ricino, aceite de germen de trigo, aceite de pepita de uva, aceite de cardo, aceite de onagra, aceite de macadamia y similares, así como el octanoato de propilheptilo y/o el sebacato de diisopropilo, el aceite de aguacate, el aceite de babasu y el aceite de almendra.

Son también ventajosas según la invención p. ej. las ceras naturales de origen animal o vegetal, por ejemplo la cera de abejas y otras ceras de insectos así como la cera de bayas, el butirospermo y/o la lanolina (cera de lana).

Otros componentes aceite polares ventajosos pueden elegirse también en el sentido de la presente invención entre el grupo de los ésteres de ácidos alcanocarboxílicos saturados y/o insaturados, ramificados y/o sin ramificar, que tienen una longitud de cadena de 3 a 30 átomos de C con alcoholes saturados y/o insaturados, ramificados y/o sin ramificar, que tienen una longitud de cadena de 3 a 30 átomos de C así como del grupo de los ésteres de ácidos carboxílicos aromáticos y alcoholes saturados y/o insaturados, ramificados y/o sin ramificar, que tienen una longitud de cadena de 3 a 30 átomos de C. Tales aceites de tipo éster pueden elegirse con ventaja entre el grupo del benzoato de fenitilo, el benzoato de 2-feniletilo, el sarcosinato de isopropil-lauroilo, la feniltrimeticona, la ciclometicona, el adipato de dibutilo, el palmitato de octilo, el cocoato de octilo, el isoesterato de octilo, el palmitato de isopropilo, el isoesterato de isoestearilo, el isononanoato de cetearilo, el estearato de isopropilo, el miristato de octidodecilo, el octildodecanol, el isononanoato de cetearilo, el miristato de isopropilo, el palmitato de isopropilo, el estearato de isopropilo, el oleato de isopropilo, el estearato de n-butilo, el laurato de n-hexilo, el oleato de n-decilo, el estearato de isoocitilo, el estearato de isononilo, el isononanoato de isononilo, el palmitato de 2-etilhexilo, el laurato de 2-etilhexilo, el estearato de 2-hexildecilo, el palmitato de 2-octildodecilo, el heptanoato de estearilo, el oleato de oleílo, el erucato de oleílo, el oleato de erucilo, el erucato de erucilo, el estearato de tridecilo, el trimelitato de tridecilo así como las mezclas sintéticas, semisintéticas y naturales de tales ésteres, p. ej. el aceite de jojoba.

La fase aceite puede elegirse también con ventaja entre el grupo de los éteres de dialquilo y los carbonatos de dialquilo, son ventajosos p. ej. el éter de dicaprililo (Cetiol OE) y/o el carbonato de dicaprililo, por ejemplo el que la empresa Cognis suministra con el nombre comercial de Cetiol CC.

Es también preferido elegir el o los componentes aceite entre el grupo del isoeicosano, diheptanoato de neopentilglicol, dicaprato/dicaprilato de propilenglicol, succinato de diglicerilo caprílico/cáprico, dicaprilato/dicaprato de butilenglicol, lactato de alquilo C₁₂₋₁₃, tartrato de dialquilo C₁₂₋₁₃, triisoestearina, hexacaprilato/hexacaprato de dipentaeritritilo, monoisoestearato de propilenglicol, tricaprilina, dimetilisorbida. Es ventajoso en especial que la fase aceite de las formulaciones de la presente invención contenga una porción de benzoato de C₁₂₋₁₅ o bien esté formada en su totalidad por este.

Son también componentes aceite ventajosos p. ej. el salicilato de butiloctilo (por ejemplo el que la empresa CP Hall suministra con el nombre comercial de Hallbrite BHB), el salicilato de tridecilo (que la empresa Sasol suministra con el nombre comercial de Cosmacol ESI), el salicilato de alquilo C_{12-C15} (que la empresa Akzo suministra con el nombre comercial de Dermol NS), el benzoato de hexadecilo y benzoato de butiloctilo y sus mezclas (HallstarAB) y/o el naftalato de dietilhexilo (Hallbrite TQ o Corapan TQ de Symrise).

Pueden utilizarse también con ventaja en el sentido de la presente invención todas las mezclas de tales componentes aceite y cera.

La fase aceite pueden también contener con ventaja aceites no polares, por ejemplo los elegidos entre el grupo de los hidrocarburos ramificados y sin ramificar y las ceras de hidrocarburos, en especial los aceites minerales, la vaselina, los aceites de parafina, el escualano, el escualeno, las poliolefinas, los poliisobutenos hidrogenados, la isoparafina C₁₃₋₁₆ y el isohexadecano. Entre las poliolefinas son sustancias preferidas los polidecenos.

Las preparaciones de la invención pueden contener también con ventaja una o varias sustancias de los siguientes grupos de elastómeros siloxanos, por ejemplo para mejorar la resistencia al agua y/o el factor de protección solar de los productos:

(a) elastómeros de siloxano, que contienen las unidades R_2SiO y $RSiO_{1,5}$ y/o $R_3SiO_{0,5}$ y/o SiO_2 , los distintos restos R significan en cada caso con independencia entre sí hidrógeno, alquilo C_{1-24} (por ejemplo metilo, etilo, propilo) o arilo (por ejemplo fenilo o toliilo), alquenilo (por ejemplo vinilo) y la proporción ponderal entre las unidades R_2SiO y $RSiO_{1,5}$ se elige entre 1:1 y 30:1;

5 (b) elastómeros de siloxano, que son insolubles e hinchables en aceite de silicona, que pueden obtenerse por una reacción de adición de un organopolisiloxano (1), que contiene hidrógeno unido al silicio, con un organopolisiloxano (2), que contiene grupos alifáticos insaturados, las porciones ponderales empleadas se elegirán de tal manera que la cantidad del hidrógeno del organopolisiloxano (1) o de los grupos alifáticos insaturados del organopolisiloxano (2)

10 - se sitúen entre el 1 y el 20 % molar, cuando el organopolisiloxano no es cíclico; y
- se sitúen entre el 1 y el 50 % molar, cuando el organopolisiloxano es cíclico.

15 De modo ventajoso en el sentido de la presente invención, el o los elastómeros de siloxano estarán presentes en forma de polvo esférico o en forma de geles.

20 Los elastómeros de siloxano en forma de polvos esféricos ventajosos según la invención son los polímeros cruzados que responden a la denominación INCI: Dimethicone / Vinyl Dimethicone Crosspolymer, por ejemplo el que la empresa DOW CORNING suministra con el nombre comercial de DOW CORNING 9506 Powder.

Es especialmente preferido que el elastómero de siloxano se emplee en combinación con aceites de hidrocarburos de origen animal y/o vegetal, con aceites sintéticos, con ésteres sintéticos, con éteres sintéticos o sus mezclas.

25 Las preparaciones especialmente ventajosas se logran cuando se emplean antioxidantes como aditivos o ingredientes activos. Las formulaciones contienen con ventaja según la invención uno o varios antioxidantes. Como antioxidantes favorables, pero que se emplearán a título opcional, se podrá recurrir a todos los antioxidantes apropiados o habituales de las aplicaciones cosméticas.

30 Es especialmente ventajoso en el sentido de la presente invención el uso de antioxidantes solubles en agua, por ejemplo vitaminas, p. ej. el ácido ascórbico y sus derivados.

Son también antioxidantes preferidos la vitamina E y sus derivados y la vitamina A y sus derivados.

35 La cantidad de los antioxidantes (uno o varios compuestos) en las formulaciones se situará con preferencia entre el 0,001 y el 30 % en peso, con preferencia especial entre el 0,05 y el 20 % en peso, en especial entre el 0,1 y el 10 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulación.

40 Las preparaciones cosméticas de la invención pueden contener auxiliares cosméticos, que se emplean habitualmente en tales preparaciones.

Son ventajosas en el sentido de la presente invención las formulaciones para el cuidado de la piel, que pueden estar al servicio de la protección solar cosmética y también de la cosmética decorativa en su condición de productos de maquillaje.

45 Según la invención es especial el uso de la formulación para la protección contra el envejecimiento de la piel (en especial para la protección contra el envejecimiento de la piel causado por la radiación UV) y también como producto de protección solar.

50 La preparación de la invención presentará con ventaja un pH de 5 a 8. Este pH podrá ajustar con los ácidos, bases y sistemas tampón convencionales.

El acorde con la invención el uso de la formulación para aerosoles cosméticos (en especial para producto de protección solar) y también como medio de impregnación para almohadillas (pads) y toallas.

55 **Ejemplos**

Los siguientes ejemplos ilustran la presente invención pero no la limitan. Todos los datos de cantidad, porciones y porciones en porcentajes se refieren al peso, a menos que se indique lo contrario, y además se refieren a la cantidad total o al peso total de las formulaciones

Emulsión de aceite en agua (O/W)

	1	2	3	4	5	6
estearato-citrato de glicerilo	2	2	3			
estearato de glicerilo SE				1	1	1,5

ES 2 496 980 T3

	1	2	3	4	5	6
cetearilalcohol+aceite de ricino-PEG-40+ cetearilsulfato sódico				2,5	2,5	3
cetearilalcohol			1	1		
estearilalcohol	0,5					2
miristato de miristilo	1,0	1			3	
polímero cruzado de acrilatos/acrilato de alquilo C ₁₀₋₃₀	0,1	0,2			0,1	
carbómero		0,2	0,3	0,2		
goma xantano	0,4		0,2	0,2	0,3	0,4
benzoato de alquilo C ₁₂₋₁₅		3			5	
dicaprilato/dicaprato de butilenglicol	5				3	3
metilpropanodiol		1		0,5		
caprato de dicapriilo	2	2			2	2
1,2-hexanodiol	0,2		0,1	0,3	0,1	0,1
1,2-octanodiol		0,2	0,1		0,3	
ciclometicona			5	10		
copolímero de PVP-hexadeceno		0,5				1
propilenglicol			1		5	3
glicerina	7,5	5	7	10	13	3
alcohol desnaturalizado	2	3		7		
dióxido de titanio	3			2		
etilhexiltriazina	2,5	2		1		
4-metoxicinamato de 2-etilhexilo		5		2		
octocrileno	7,5	8	3	2	2	1
butilmetoxidibenzoilmetano	3,8	4	3,5	2		
ácido fenilbencimidazolsulfónico				2,5	3	2
2-(4'-dietilamino-2'-hidroxibenzoil)-benzoato de hexilo	1	2	5	3	7,5	10
2,2'-metileno-bis(6-(2H-benzotriazol-2-il)-4-(1,1,3,3-tetrametil-butil)-fenol)		4			2	
ácido oleico	0,5	0,8	0,8	1	0,2	1,8
salicilato de etilhexilo	2		0,5	4	9,5	
bis-etilhexilfenol-metoxifeniltriazina		1		1		1
vitamina E, acetato	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,5
Na ₂ H ₂ EDTA	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,5
perfume, conservantes	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.
colorantes, etc.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.
ácido cítrico, citrato sódico	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.
hidróxido sódico	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.
agua, completar hasta	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

c.s. = cantidad suficiente

	7	8	9	10	11	12
estearato-citrato de glicerilo	2	2	3			
estearato de glicerilo SE				1	1	1,5
cetearilalcohol				1,9	2,0	1,35
aceite de ricino-PEG-40				0,375	0,4	0,225
ceterarilsulfato sódico				0,19	0,18	0,11
cetearilalcohol			1	1		
estearilalcohol	0,5					2
miristato de miristilo	1,0	1			3	2
polímero cruzado de acrilatos/acrilato de alquilo C ₁₀₋₃₀	0,1	0,2			0,1	
carbómero		0,2	0,3	0,2		
goma xantano	0,4		0,2	0,2	0,3	0,4
benzoato de alquilo C ₁₂₋₁₅		3			5	
dicaprilato/dicaprato de butilenglicol	5				3	3
caprato de dicapriilo	2	2			2	2
ciclometicona			5	10		
dimeticona				5		
copolímero de PVP-hexadeceno		0,5				1
propilenglicol			1		5	3
glicerina	7,5	5	7	10	13	3
alcohol desnaturalizado	2	3		7		

ES 2 496 980 T3

	7	8	9	10	11	12
dióxido de titanio	3			2		
merocianina	2		2		3	3
etilhexiltriazina	2,5	2		1		
4-metoxicinamato de 2-etilhexilo	9,5	5		2		
octocrileno		7,5	5	3		1
butilmetoxidibenzoilmetano	3			2,7	4,5	
2-(4'-dietilamino-2'-hidroxibenzoil)-benzoato de hexilo	1	2	5	1	2	7
ácido fenilbencimidazolsulfónico				2,5	3	
metilpropanodiol	1	2		3		1
ácido oleico	0,5	1	0,8	2	4	0,1
1,2-pentanodiol		2	0,5	3	1	
1,2-hexanodiol	0,2	0,1		0,5	0,4	
1,2-octanodiol			0,2			0,5
salicilato de etilhexilo	2		0,5	4	9,5	
bis-etilhexilfenol-metoxifeniltriazina		1		1		1
vitamina E, acetato	0,2	0,2	0,2	0,3	0,1	0,5
Na ₂ H ₂ EDTA	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,5
perfume, conservantes	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.
colorantes, etc.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.
ácido cítrico, citrato sódico	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.
hidróxido sódico	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.
agua, completar hasta	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

c.s. = cantidad suficiente

Hidrodispersiones

	1	2	3	4	5	6
estearato-citrato de glicerilo		0,40				
carbómero sódico					0,30	
polímero cruzado de acrilatos/acrilato de alquilo C ₁₀₋₃₀			0,30	0,40	0,10	0,10
Cetareth-20			1,00			
goma xantano	0,50			0,15		0,50
polímero cruzado de dimeticona/vinil-dimeticona				5,00		3,00
2-(4'-dietilamino-2'-hidroxibenzoil)-benzoato de hexilo	0,25	5,00	7,00	0,50	2,00	1,50
bis-etilhexilfenol-metoxifeniltriazina		2,00		0,25		
metoxicinamato de etilhexilo			7,00		5,00	8,00
dietilhexilbutamidotriazina			2,00	1,00		
etilhexiltriazina	4,00	3,00			4,00	
dióxido de titanio	0,50	2,00	1,00	2,00	3,00	1,00
octocrileno		9,5	3	2		7
butilmetoxidibenzoilmetano	4,2		3,5		4,5	1
metilpropanodiol	0,5	2	1,5	2,5	3	2
benzoato de alquilo C ₁₂₋₁₅	2,00		2,50			
ácido oleico	0,5	1	2	0,5	5	1
triglicéridos C18-36 de ácidos grasos			1,00			
dicaprilato/dicaprato de butilenglicol	4,00				6,00	
carbonato de dicaprililo		3,00				
éter de dicaprililo		2,00				
cicloteticona				7,50		
copolímero de PVP-hexadeceno	0,50		0,50		0,50	1,00
glicerina	10,00	5,00	5,00		5,00	15,00
butilenglicol		7,00				
1,2-hexanodiol	0,50			1,00		1,50
1,2-octanodiol		0,4	0,2		0,1	
vitamina E, acetato	0,50	0,25	0,50	0,25	0,75	1,00
pantenol	1,50	0,50			0,25	
EDTA trisódico		1,00	1,00	0,10	0,20	
etanol	3,00		4,00	3,50		1,00
conservantes	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.
perfume, colorantes	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.
agua, completar hasta	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

5 c.s. = cantidad suficiente

Geles

	1	2	3	4	5	6
copolímero de acrilato/octilacrilamida	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
alcohol desnaturalizado	50,0	62,0	59,2	70,0	70,0	69,0
dicaprilato/dicaprato de butilenglicol			9,5			
benzoato de alquilo C12-15	5,0	10,0	5,0	5,0	9,5	
benzoato de fenilo	5,0					
glicérido de coco						5
benzoato de dietilaminohidroxibenzoilhexilo	1,5	1	4,5	3,5	2,5	5
metoxicinamato de etilhexilo	5	4,5			0,5	
salicilato de etilhexilo	4,5		4,5	4,5		
homosalato						4,5
hidroxipropilcelulosa	2	0,8	1	0,8	0,5	0,8
octocrileno	7,5	9,5	3	2	2	3
butilmetoxidibenzoilmetano	4,2	4	3,5	2	4,5	3
metilpropanodiol	0,5	2	1,5	2,5	3	2
1,2-hexanodiol		0,3		0,2		
1,2-octanodiol	0,4		0,1	0,2	0,5	0,1
etilhexiltriazina		2			2	
benzofenona-3	3					
bis-etilhexiloxifenol-metoxifeniltriazina			2,5		3	1
ácido oleico	0,5	1	2	1,5	0,5	3
vitamina E, acetato				0,5		0,2
glicerina	5		3			
perfume, colorantes	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.	c.s.
agua, completar hasta	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

5 c.s. = cantidad suficiente

INCI	1	2	3
metilparaben	-	0,1	0,2
estearato de glicerilo	-	3	-
triglicérido caprílico/cáprico	1	1,5	-
agua, completar hasta	100	100	100
cera microcristalina	0,7	1,5	-
aceite de parafina	0,5	1	-
vitamina E, acetato	0,5	0,5	-
cetearilalcohol	4	4	1,5
cetilalcohol	3	-	1,5
estearato de glicerilo SE	1	2	3
EDTA trisódico	2,6	2,6	-
BHT	1	1	1
metoxicinamato de etilhexilo	-	-	0,01
fenoxietanol	-	-	7,5
dimeticona	-	0,4	0,4
glicéridos de coco hidrogenados	0,5	0,5	2
benzoato de alquilo C12-15	2	-	4
butilmetoxidibenzoilmetano	1	2	-
ácido fenilbencimidazolsulfónico	-	3	2
glicerina	1,5	1,4	-
hidróxido sódico	ajuste pH	ajuste pH	ajuste pH
butilenglicol	-	-	3
salicilato de etilhexilo	3,75	-	4,5
butirospermo	3	3	2,5
ácido oleico	0,5	1	0,2
polímero cruzado de acrilatos/acrilato de alquilo C10-30	0,1	0,1	0,1
dióxido de titanio + trimetoxicaprililsilano	-	0,5	-
estearato-citrato de glicerilo	-	-	2
etilhexilglicerina	0,25	0,5	0,25
octacrileno	-	3	-
pentilenglicol	1	-	-

ES 2 496 980 T3

INCI	1	2	3
<i>Chondrus crispus</i>	0,2	0,2	-
bis-etilhexiloxifenol-metoxifenil-triazina	-	1,75	0,5
dicaprilato/dicaprato de butilenglicol	3,5	-	-
metilpropanodiol	2	4	3
benzoato de dietilamino-hidroxibenzoil-hexilo	3	2	4,5
1,2-hexanodiol	1	-	-
dióxido de titanio+hidróxido de aluminio+copolímero dimeticona-meticona	0,75	-	1
hialuronato sódico	0,1	1	0,5
agua + extracto de <i>Pimpinella anisum</i>	5	2,5	4
perfume	0,3	0,4	0,2
citronelol	0,05	0,06	0,03

REIVINDICACIONES

1. Formulaci3n cosm3tica que contiene:

- 5 a) 2-(4'-dietilamino-2'-hidroxibenzoil)-benzoato de hexilo,
 b) uno o varios dioles elegidos entre el grupo de los compuestos siguientes: 2-metil-1,3-propanodiol, pentano-1,2-diol, hexano-1,2-diol, heptano-1,2-diol, octano-1,2-diol, nonano-1,2-diol, decano-1,2-diol y
 c) 3cido oleico.

10 2. Uso del 2-(4'-dietilamino-2'-hidroxibenzoil)-benzoato de hexilo para reprimir el olor propio de los dioles del grupo de compuestos 2-metil-1,3-propanodiol, pentano-1,2-diol, hexano-1,2-diol, heptano-1,2-diol, octano-1,2-diol, nonano-1,2-diol, decano-1,2-diol y 3cido oleico en preparaciones cosm3ticas.

15 3. Procedimiento para la fabricaci3n de preparaciones cosm3ticas, en el que en primer lugar se incorpora por mezclado el 2-(4'-dietilamino-2'-hidroxibenzoil)-benzoato de hexilo a la fase l3pida que contiene 3cido oleico y a continuaci3n se mezcla esta con los dioles del grupo de los compuestos 2-metil-1,3-propanodiol, pentano-1,2-diol, hexano-1,2-diol, heptano-1,2-diol, octano-1,2-diol, nonano-1,2-diol, decano-1,2-diol o una fase acuosa que contiene un diol del grupo de los compuestos siguientes: 2-metil-1,3-propanodiol, pentano-1,2-diol, hexano-1,2-diol, heptano-1,2-diol,
 20 octano-1,2-diol, nonano-1,2-diol, decano-1,2-diol.

4. Formulaci3n cosm3tica, procedimiento o uso seg3n una de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la formulaci3n contiene el 2-(4'-dietilamino-2'-hidroxibenzoil)-benzoato de hexilo en una concentraci3n del 0,1 al 10 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulaci3n.

25 5. Formulaci3n cosm3tica, procedimiento o uso seg3n una de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la formulaci3n contiene uno o varios colorantes.

30 6. Formulaci3n cosm3tica, procedimiento o uso seg3n una de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la formulaci3n contiene pigmentos coloreados inorg3nicos, en especial di3xido de titanio, 3xidos de hierro y/o sulfato de bario.

35 7. Formulaci3n cosm3tica, procedimiento o uso seg3n una de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la formulaci3n contiene uno o varios dioles en una concentraci3n total del 0,1 al 5 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulaci3n.

8. Formulaci3n cosm3tica, procedimiento o uso seg3n una de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la formulaci3n contiene 3cido oleico en una concentraci3n del 0,1 al 10 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulaci3n.

40 9. Formulaci3n cosm3tica, procedimiento o uso seg3n una de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la formulaci3n contiene uno o varios colorantes elegidos entre el grupo formado por colorantes correspondientes al Color Index CI 16035 y CI 15985.

45 10. Formulaci3n cosm3tica, procedimiento o uso seg3n una de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la formulaci3n contiene uno o varios colorantes en una concentraci3n total del 0,001 al 1,0 % en peso, porcentajes referidos al peso total de la formulaci3n.

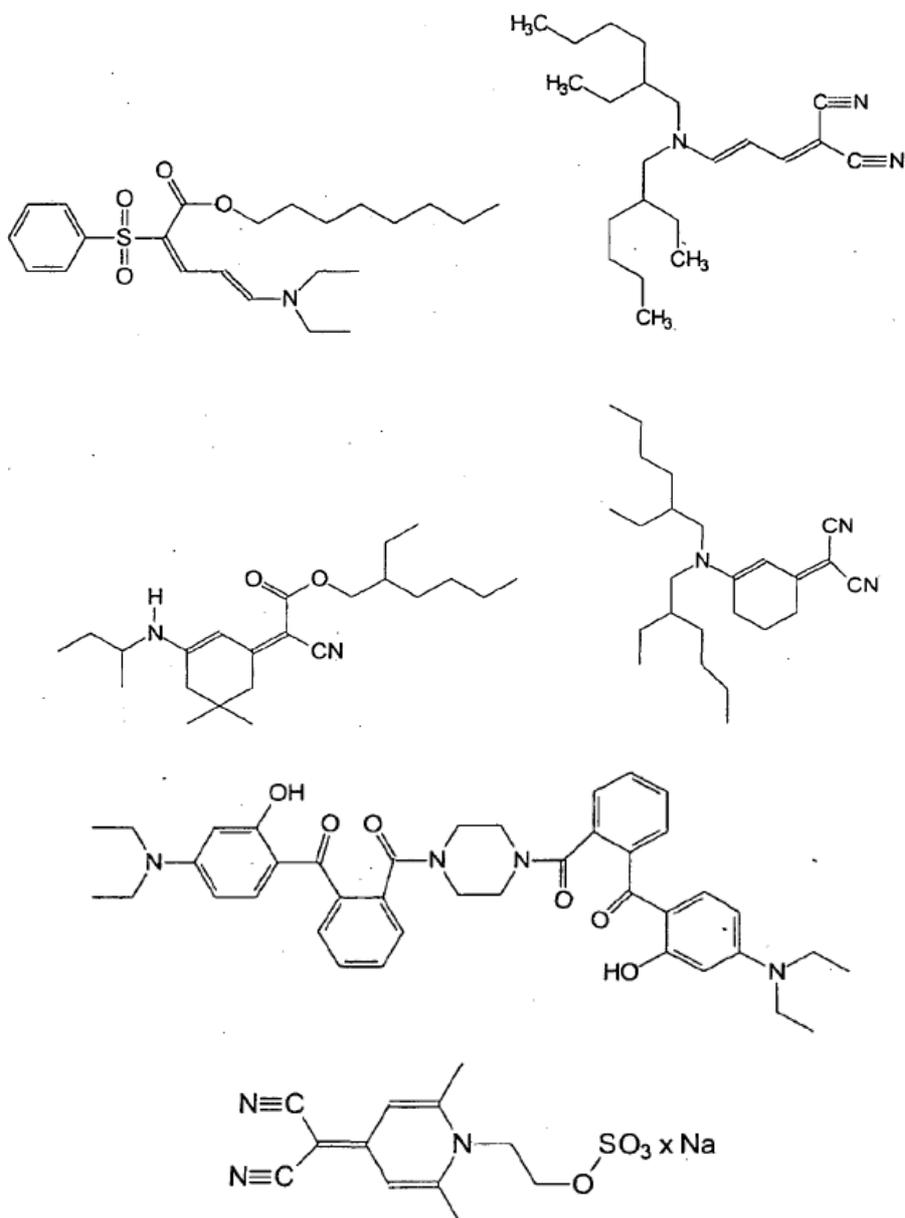
50 11. Formulaci3n cosm3tica, procedimiento o uso seg3n una de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la formulaci3n contiene como componentes adicionales uno o varios compuestos elegidos entre el grupo formado por el limoneno, linalool, hexilcinamal, salicilato de bencilo, citral, alfa-isometilyonona, geraniol, 2-octinoato de metilo, citronelol, isoeugenol, 2-isobutil-4-hidroxi-4-metiltetra-hidropirano, acetato de 2-tert-pentilciclohexilo, 3-metil-5-fenil-1-pentanol, 7-acetil-1,1,3,4,4,6-hexametiltetralina, di3steres de 3cido ad3pico, alfa-amilcinamaldeh3do, alfa-metilyonona, amil-C butilfenilmetilpropionalcinamal, salicilato de amilo, amilcinamilalcohol, anisalcohol, benzo3na, alcohol benc3lico, benzoato de bencilo, cinamato de bencilo, esencia de bergamota, esencia de naranja amarga, butilfenilmetilpropional, esencia de cardamomo, cedrol, cinamal, alcohol cinam3lico, crotonato de citronelilmetilo, esencia de lim3n, cumarina, succinato de dietilo, d-limoneno, etil-linalool, eugenol, extracto de *Evernia furfuracea*, extracto de *Evernia prunastri*, farnesol, esencia de madera de guayacol, salicilato de hexilo, hidroxicitronelal, hidroxiiisohexilo, 3-ciclohexenocarboxaldeh3do, esencia de lavanda, esencia de limoneno, acetato de linal3lo, esencia de mandarina, mentil-PCA, metilheptenona, esencia de nuez moscada, esencia de romero, esencia de naranjas dulces, terpineol, esencia de haba tonca, citrato de trietilo y/o vanillina.

60 12. Formulaci3n cosm3tica, procedimiento o uso seg3n una de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la formulaci3n se presenta en forma de emulsi3n o de dispersi3n.

65

13. Formulación cosmética, procedimiento o uso según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por que la formulación contiene uno o varios filtros UV, elegidos entre el grupo formado por los compuestos siguientes: sales del ácido fenileno-1,4-bis-(2-bencimidazol)-3,3'-5,5'-tetrasulfónico; sales del ácido 2-fenilbencimidazol-5-sulfónico; 1,4-di(2-oxo-10-sulfo-3-bornilidenometil)-benceno y sus sales; sales del ácido 4-(2-oxo-3-bornilidenometil)-bencenosulfónico; sales del ácido 2-metil-5-(2-oxo-3-bornilideno-metil)sulfónico; 2,2'-metileno-bis-(6-(2H-benzotriazol-2-il)-4-(1,1,3,3-tetrametilbutil)-fenol); 2-(2H-benzotriazol-2-il)-4-metil-6-[2-metil-3-[1,3,3,3-tetrametil-1-[(trimetilsilil)oxi]disiloxanil]propil]-fenol; 3-(4-metilbencilideno)alcanfor; 3-bencilidenoalcanfor; salicilato de etilhexilo; ácido tereftalidenodialcanforsulfónico; 4-(dimetilamino)benzoato de 2-etilhexilo; 4-(dimetilamino)benzoato de amilo; 4-metoxibenzalmalonato de di(2-etilhexilo); 4-metoxicinamato de 2-etilhexilo; 4-metoxicinamato de isoamilo; 2-hidroxi-4-metoxibenzofenona, 2-hidroxi-4-metoxi-4'-metilbenzofenona; 2,2'-dihidroxi-4-metoxibenzofenona; 4-(tert-butil)-4'-metoxidibenzoilmetano; salicilato de homomentilo; 2-hidroxibenzoato de 2-etilhexilo; 2-ciano-3,3-difenilacrilato de 2-etilhexilo; benzalmalonato de dimeticodietilo; copolímero de 3-(4-(2,2-bisetoxicarbonilvinil)-fenoxi)-propenil)-metoxisiloxano/dimetilsiloxano; dioctilbutilamidotriazona (INCI: Diethylhexyl-Butamidotriazone); 2,4-bis-[5-1-(dimetilpropil)benzoxazol-2-il-(4-fenil)-imino]-6-(2-etilhexil)-imino-1,3,5-triazina que tiene el nº CAS 288254-16-0); 4,4',4''-(1,3,5-triazina-2,4,6-triiltriimino)-tris-benzoato de tris(2-etilhexilo) (otro nombre: 2,4,6-tris-[anilino-(p-carbo-2'-etil-1'-hexiloxi)]-1,3,5-triazina (INCI: Ethylhexyl Triazone); 2,4-bis-[[4-(2-etil-hexiloxi)-2-hidroxi]-fenil]-6-(4-metoxifenil)-1,3,5-triazina (INCI: Bis-Ethylhexyloxyphenol Methoxyphenyl Triazin); 2,4,6-tris-(bifenil)-1,3,5-triazina; 2,4-bis-(aminobenzalmalonato de 4'-dineopentilo)-6-(aminobenzoato de 4''-butilo)-s-triazina, dióxido de titanio, óxido de cinc, merocianinas elegidas entre el grupo de los compuestos siguientes:

20



25

- 5 14. Formulación cosmética, procedimiento o uso según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por que la formulación como ingredientes adicionales contiene uno o varios compuestos elegidos entre el grupo formado por el ácido alfa-lipónico, ácido fólico, fitoenos, d-biotina, coenzima Q10, niacinamida, alfa-glucosilrutina, carnitina, carnosina, isoflavonoides naturales y/o sintéticos, flavonoides, creatina, creatinina, taurina, β -alanina, acetato de tocoferilo, dihidroxiacetona; ácido 8-hexadeceno-1,16-dicarboxílico, glicerilglicosa, (2-hidroxietyl)urea, vitamina E o sus derivados y/o licochalcona A.
- 10 15. Formulación cosmética, procedimiento o uso según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por que la formulación tiene un pH de 5 a 8.
16. Formulación cosmética, procedimiento o uso según una de las reivindicaciones de 1 a 12, 14 y 15, caracterizados por que la formulación no contiene ningún filtro UV-B.

15